



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN N° 189-2025-CU-R-UNAS

Tingo María, 24 de abril de 2025

VISTO:

El Acuerdo N° 020/2025-CF-FZ-UNAS-TM, de fecha 23 de abril de 2024, del Consejo de Facultad de la Facultad de Zootecnia, sobre solicitud de Convocatoria a Concurso Público (01) Plaza Orgánica Principal por Suplencia para el Semestre Académico 2025-I;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Artículo 18° último párrafo, de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, mediante Resolución N° 548-2024-CU-R-UNAS, de fecha 17 de diciembre de 2024; el Consejo Universitario resolvió aprobar el CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS SEMESTRES 2025-I Y 2025-II de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, siendo que, de acuerdo con el referido Calendario las clases inician el 01 de abril de 2025;

Que, mediante Resolución N° 103-2025-CU-R-UNAS, de fecha 14 de marzo de 2025, el Consejo Universitario resolvió aprobar las Bases para el Concurso Público de Plazas Docentes 2025 de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2025, acordó convocar a Concurso Público Plazas Docente por Suplencia, en las categorías, funciones, condiciones, requisitos y designación de miembros del jurado calificador a propuesta de las Facultades de esta Casa Superior de Estudios, para el Semestre Académico 2025-I;

Que, mediante documento del Visto, el Consejo de Facultad de la Facultad de Zootecnia, remite al Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, la aprobación a Convocatoria Pública para la contratación de un (01) docente para el Área de Reproducción y Mejora Genética para el Semestre Académico 2025-I, en la categoría, funciones, condiciones, requisitos y designación de miembros del jurado calificador a propuesta de la Facultad de Zootecnia;

Que, el Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la universidad conforme lo establece el artículo 58 de la Ley Universitaria N° 30220; en ese orden de ideas, este colegiado, estando a la propuesta realizada por el Consejo de Facultad de la Facultad de Zootecnia de la Universidad Nacional Agraria de la Selva, con la finalidad de garantizar la enseñanza de los estudiantes de las diversas Escuelas Profesionales de Universidad Nacional Agraria de la Selva, acuerda convocar a Concurso Público (01) Plaza Docente por Suplencia, en la categoría, función, condiciones, requisitos y designación de miembros del jurado calificador a propuesta de las Facultades de Zootecnia de esta Casa Superior de Estudios, para el Semestre Académico 2025-I;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 16 de abril de 2025, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Modificado de la Universidad Nacional Agraria de la Selva;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. – **CONVOCAR a Concurso Público una (01) Plaza Docente por Suplencia**, en la Categoría de **Profesor Principal a Dedicación Exclusiva** para el **Semestre Académico 2025-I**, conforme a las funciones, requisitos y condiciones señaladas, de acuerdo a lo siguiente:

FACULTAD DE ZOOTECNIA
Área de Reproducción y Mejora Genética
Semestre Académico 2025-I

PLAZA	FUNCIONES	CONDICIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
I	<ul style="list-style-type: none">- Biología (Ciclo Impar)- Genética Animal (Ciclo Impar)- Biometría I (Ciclo Par)- Biometría II (Ciclo Impar)	<p style="text-align: center;">Docente Contratado por Suplencia Categoría Principal a Dedicación Exclusiva Nivel Remunerativo DC-A1 Código AIRHSP: 000512 S/ 6.850.00 Contratado hasta culminar el Semestre Académico 2025-I</p>	<p style="text-align: center;">Ingeniero Zootecnista o Biólogo Grado de Doctor Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a Ley (Acuerdo N° 020/2025-CF-FZ-UNAS-TM)</p>

RESOLUCIÓN N° 189-2025-CU-R-UNAS

Artículo 2°. – APROBAR el CRONOGRAMA DEL CONCURSO PÚBLICO, de acuerdo con lo siguiente:

<p>24 de abril 2025: Del 24 de abril al 02 de mayo de 2025:</p>	<p>Publicación de la Convocatoria. Venta de Bases y Recepción de Expedientes.</p>
--	--

Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (ARCHIVO ÚNICO) al correo: mesadepartes@unas.edu.pe las 24 horas del día, hasta el **02 de mayo de 2025** – Hora: **02.45 pm**.

<p>05 de mayo de 2025: 06 de mayo de 2025: 07 de mayo de 2025: 08 de mayo de 2025: 09 de mayo de 2025: 14 de mayo de 2025:</p>	<p>Evaluación de expedientes Examen de conocimiento. Clase magistral. Presentación de Informe Final de la Comisión. Aprobación de resultados en Consejo de Facultad. Declaración de ganadores por el Consejo Universitario.</p>
---	--

Artículo 3°. – DESIGNAR a los MIEMBROS DEL JURADO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE POR SUPLENCIA de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo con lo siguiente:

<p>Dr. JORGE DANIEL JUÁREZ MORENO Ph. D. RAFAEL RENÉ ROBLES RODRIGUEZ Dr. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ GUEVARA Dr. JUAN CHOQUE TICACALA Est. KELLY MIRIAM LAVERIANO MORENO</p>	<p>Presidente Miembro Miembro Suplente Observador</p>
---	---

Regístrese y Comuníquese.

Firmado digitalmente por:
 MUÑOZ BERROCAL Milthon Honorio
 FAU 20172356720 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 24/04/2025 09:22:01-0500

DR. MILTHON HONORIO MUÑOZ BERROCAL
 RECTOR

Firmado digitalmente por:
 PANDURO PULGAR Alfredo Adolfo FAU
 20172356720 hard
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24/04/2025 08:46:17-0500

ABOG. ALFREDO PANDURO PULGAR
 SECRETARIO GENERAL

